

LA AIReF AVALA EL ESCENARIO MACROECONÓMICO DEL PROGRAMA DE ESTABILIDAD 2023-2026

- La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) considera que tanto la senda de crecimiento del PIB como las previsiones de inflación son factibles
- Señala que el aval se ha realizado con la información disponible hasta el 28 de abril y no incorpora las posibles medidas de política económica que pueda contener la Actualización del Programa de Estabilidad (APE)
- Para mejorar el proceso de aval la AIReF reitera la recomendación relativa a la necesidad de disponer de información adecuada sobre las medidas de carácter presupuestario y fiscal incorporadas en el escenario macroeconómico
- La AIReF reitera la recomendación de regular el proceso de aval mediante un convenio o memorando de entendimiento
- En las próximas semanas, la AIReF publicará el preceptivo informe sobre su valoración de la APE

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal publicó hoy en su página web el aval de las previsiones macroeconómicas que acompañan a la Actualización del Programa de Estabilidad (APE) para los años 2023-2026. La AIReF considera que tanto la senda del PIB real y nominal resultan factibles y, por tanto, avala el escenario macroeconómico de medio plazo planteado por el Gobierno. Sin embargo, recalca que el aval se ha realizado con la información disponible hasta el 28 de abril de 2023, por lo que no incorpora las posibles medidas de política económica que pueda contener el documento de la APE.

El escenario macroeconómico del Gobierno contempla un crecimiento del PIB real del 2,1% en 2023, idéntico al previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 2023, y que se acelera hasta el 2,4% en 2024. En 2025 y 2026 el crecimiento real flexiona a la baja al producirse una convergencia hacia el crecimiento potencial, que el Gobierno estima en el 1,6%. La demanda nacional constituye el principal soporte del crecimiento en el horizonte de proyección, sustentada en un comportamiento favorable del empleo y de la inversión, siendo la aportación de la demanda exterior neta prácticamente nula en el promedio del período.

En el ámbito de los precios, el escenario del Gobierno contempla crecimientos elevados del deflactor del PIB y del consumo privado en 2023 (del 4% y del 3,9%, respectivamente), que se moderan en los años siguientes convergiendo a tasas próximas al 2% al final del periodo. En consonancia, el crecimiento nominal del PIB se mantiene elevado, particularmente, en 2023 y 2024, con tasas del 6,1% y del 5,9%, respectivamente. Estas tasas descienden hasta el 3,9% y el 3,6% en 2025 y 2026.

Las previsiones de crecimiento real del PIB del Gobierno se sitúan a lo largo del periodo proyectivo dentro del rango central de probabilidad definido en torno a las estimaciones de la propia AIReF. A precios corrientes, las estimaciones de 2023 se sitúan por debajo

de las esperadas por la AIReF como consecuencia de un menor crecimiento esperado del deflactor del PIB, mientras que las correspondientes a 2024 quedarían en el límite superior del intervalo central. En conjunto, las previsiones del Gobierno se consideran factibles y como tal se avalan.

Los supuestos técnicos en los que se asienta el escenario de medio plazo recogen las previsiones más recientes sobre el crecimiento y el comercio mundial realizadas por la Comisión Europea y el Banco Central Europeo y las expectativas acerca de las condiciones de financiación y de los precios de las materias primas en los mercados internacionales. Estos supuestos externos vienen marcados por la disminución de los precios de la energía, en particular, de los del gas natural, así como por las subidas de las principales referencias de tipos de interés. Los supuestos de crecimiento del PIB de la zona del euro se traducen en una desaceleración notable de los mercados de exportación de España en 2023.

La AIReF constata que la incertidumbre en torno al escenario de medio plazo del Gobierno sigue siendo elevada. Por un lado, el rápido e intenso endurecimiento de las condiciones de financiación podría restar dinamismo al consumo privado y a la inversión, especialmente en la segunda mitad de 2023 y en 2024. En ese sentido, las estimaciones de crecimiento real para 2024 se encuentran en el rango alto de los intervalos centrales de probabilidad estimados por la AIReF. Por otro, el escenario del Gobierno contempla un crecimiento del empleo notable a lo largo de todo el horizonte de proyección, superior al proyectado por la AIReF y por otras instituciones y organismos, y sitúa la tasa de paro en el 9,8% en 2026.

A nivel global, la persistencia de las tensiones geopolíticas, la fragmentación y el ciclo monetario y financiero plantean riesgos a la baja en torno al crecimiento económico del Gobierno y en el de la propia AIReF. La continuidad de la guerra de Ucrania, las tensiones hacia una mayor fragmentación comercial y de los flujos de inversión global, el tensionamiento de las condiciones de financiación y la persistencia de tasas de inflación elevadas proyectan riesgos a la baja sobre el escenario de crecimiento.

En el ámbito de los precios, se perciben riesgos al alza sobre los deflatores del escenario del Gobierno, especialmente a corto plazo. Los efectos base sobre la energía y la caída de los precios de la energía en los mercados internacionales están permitiendo que la inflación general registre un rápido descenso (hasta situarse en el 4,1% en abril, tras superar tasas del 10% entre junio y agosto de 2022). No obstante, la inflación subyacente mantiene tasas elevadas, superiores al 6%, en ese mismo mes. La persistencia de altas tasas de inflación aumenta el riesgo de que se produzcan efectos de segunda vuelta sobre los salarios y los márgenes empresariales. Por otro lado, la sequía podría presionar al alza sobre los precios de los productos alimenticios en mayor medida de lo contemplado.

Recomendaciones

La AIReF reitera dos recomendaciones vivas. Por un lado, reitera a los Ministerios de Asuntos Económicos y Transformación Digital y de Hacienda y Función Pública la necesidad de disponer de información adecuada sobre las medidas de carácter presupuestario y fiscal incorporadas en el escenario macroeconómico para aumentar el rigor del proceso de aval. La AIReF considera que la mejora en el suministro de información es especialmente relevante en el caso del Plan de Recuperación,

NOTA DE PRENSA
28/04/2023

Transformación y Resiliencia (PRTR) dado el papel central que puede desempeñar como elemento dinamizador de la actividad.

Por otro lado, la AIReF reitera al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital la necesidad de que el proceso de aval de las previsiones macroeconómicas se regule mediante un convenio o 'memorando de entendimiento' entre las partes, en línea con las buenas prácticas de los países del entorno y con el fin de hacer más transparente y eficiente el proceso de aval del cuadro macroeconómico.

El aval de la AIReF concierne únicamente al escenario macroeconómico que acompaña a la Actualización del Programa de Estabilidad (APE) En las próximas semanas, la AIReF publicará el preceptivo informe sobre su valoración de la APE y el escenario fiscal que incluye, así como sus recomendaciones al respecto, tal y como tiene encomendado legalmente.